	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ

PARA: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
COORDINADOR DE GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

FECHA: 11/09/2025

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-16219-11 de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito entre la **CDMB** y **UT SEÑALETICA** representado legalmente por **MARIN CHINCHILLA YURLEY JOHANNA**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Julian Rey Sánchez	Ing. Industrial Contratista SAF	
Revisó	Álvaro Enrique Galvis Jerez	Subdirector Administrativo y Financiero	

08/10/25
3:42

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	11/09/2025
Contrato No.	210-16219-11
Fecha de suscripción del contrato	05 de Septiembre de 2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL. (SAF-RF25-SEÑALÉTICA-01).
Contratista	UT SEÑALETICA
NIT Contratista	901982221-2
Representante legal contratista	YURLEY JOHANNA MARIN CHINCHILLA
Valor	317.774.336,00
Plazo	4 MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ**, el supervisor o interventor **CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** y el contratista **UT SEÑALETICA** representado legalmente por **YURLEY JOHANNA MARIN CHINCHILLA**, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 25001060	VALOR: 317,774,336.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS *RESPONSABILIDAD CIVIL *CALIDAD DEL SERVICIO *CALIDAD DE LOS ELEMENTO S *CUMPLIMIENTO *SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	No. Póliza: GARANTIA NO:B-100018519 GARANTIA NO:B-100067179	Fecha Aprobación: 11/09/2025	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	Certificado Parafiscales		CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO __X_		Valor $		Pagado SI ___ NO __X

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16219-11** suscrito entre la **CDMB** y **UT SEÑALETICA**, las partes **ACUERDAN**:

08/10/25
3:45

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

1. Dar inicio al **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16219-11 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL. (SAF-RF25-SEÑALÉTICA-01)**, en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 31 de Diciembre de 2025 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección **SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
Subdirector Administrativa y Financiero
C.C. No. 91279247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91239665

UT SEÑALETICA
Contratista o representante legal
NIT. No. 901982221-2